



Hoy, en respuesta al portavoz de Fomento del PSOE

Barrachina: “El acuerdo entre patronal y sindicatos desmonta el gran argumento del PSOE para oponerse a convalidar la reforma de la estiba”

- Miguel Barrachina celebra que “patronal y sindicatos haya llegado a un acuerdo y los puertos recuperen la normalidad”
- Destaca que el mantenimiento del empleo en la estiba desmiente los argumentos del PSOE y de la oposición: “El mantenimiento del empleo siempre fue posible”
- “El sector se va a ver muy beneficiado por el Real Decreto Ley convalidado por las Cortes”
- Censura que el PSOE rechazara la democratización de la estiba, para avalar después la desobediencia y el pago de la multa como única alternativa al freno a dicha reforma
- Insta a los socialistas a abandonar de una vez por todas “la trinchera del no es no, para comenzar a actuar en positivo”

30. jun. 2017.- El portavoz de Fomento del PP en el Congreso, Miguel Barrachina, ha querido saludar “la buena noticia” que supone que “se haya llegado a un acuerdo entre patronal y sindicatos”, un acuerdo que permitirá recuperar la normalidad en los puertos españoles, lo que repercutirá en la buena senda de la economía española.

“El mantenimiento del empleo siempre fue posible, tal y como el Grupo Popular y el Gobierno reiteraron durante el proceso”, ha enfatizado, lo que ha venido a desmentir por completo el argumento que el PSOE, y parte de la oposición, venía manteniendo.

“El acuerdo social alcanzado deja en muy mal lugar al PSOE, que se opuso a la democratización de la estiba, con el argumento de que se iba a perder la mayoría del empleo”, ha recordado el portavoz popular, “y su postura se ha visto desmentida por el acuerdo”.

“El PSOE, autor de la Ley de Puertos por la que se condenó a España, y cuya única alternativa al cumplimiento de la condena es la desobediencia a los tribunales y el pago de una multa diaria, debería abandonar ya la trinchera y el no es no, y comenzar a actuar en positivo”, ha manifestado,

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Telfs: 91 390 76 65 / 79 78.

Correo electrónico: prensa.gpp@gpp.congreso.es



OFICINA DE INFORMACIÓN



a la vez que ha querido hacer hincapié en que el sector va a verse “muy beneficiado” por el Real Decreto Ley convalidado por las Cortes.